

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1315** *Resolución de 25 de enero de 2016, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Traducción de Textos Especializados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados por la Universidad de Zaragoza

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados por la Universidad de Zaragoza que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 25 de enero de 2016.–El Rector en funciones, Manuel José López Pérez.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados por la Universidad de Zaragoza

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1)

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades.
- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Prácticas externas	6
Trabajo fin de máster	6
Total créditos	60

- Contenido del plan de estudios.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Organización temporal
Fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos.	Metodología de la traducción especializada.	6	Obligatoria.	Semestre 1.
	Fundamentos lingüísticos y textuales aplicados a la traducción.	6	Obligatoria.	Semestre 1.
	Técnicas de expresión escrita en español.	6	Obligatoria.	Semestre 1.
	Inglés: Traducción de textos legales.	6	Obligatoria.	Semestre 1.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Organización temporal
Traducción de textos especializados (Inglés).	Inglés: Traducción de textos económico–empresariales.	6	Optativa.	Semestre 2.
	Inglés: Traducción de textos científicos, técnicos y biomédicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
	Inglés: Traducción de textos audiovisuales.	6	Optativa.	Semestre 2.
	Inglés: Traducción de textos institucionales, periodísticos y publicitarios.	6	Optativa.	Semestre 2.
Traducción de textos especializados (Francés).	Francés: Traducción de textos científicos, técnicos y biomédicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
	Francés: Traducción de textos legales, administrativos y económicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
Traducción de textos especializados (Alemán).	Alemán: Traducción de textos científicos, técnicos y biomédicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
	Alemán: Traducción de textos legales, administrativos y económicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
Traducción de textos especializados (Italiano).	Italiano: Traducción de textos científicos, técnicos y biomédicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
	Italiano: Traducción de textos legales, administrativos y económicos.	6	Optativa.	Semestre 2.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	6	Obligatoria.	Semestre 2.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM.	Semestre 1.